

# UNIFOND RENTA FIJA GLOBAL, FI (CLASE A)

sábado, 26 abril 2025, 02:05



**Tipo de Producto:** Fondo de Inversión

**Gestora:** UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.

**Categoría CNMV:** FI Renta Fija Mixta Internacional

**Rating MorningStar:** ★★★★★

**Perfil de Riesgo DFI:** 2 en la escala de 1 a 7

**Rating Sostenibilidad:**

## Características

### Datos Identificativos

**Denominación:** UNIFOND RENTA FIJA GLOBAL, FI (CLASE A)

**ISIN:** ES0138656030

**Divisa:** EUR

**Fecha Registro:** 08-05-1997

**Plazo Indicativo de la Inversión:** 3 o más años

**Gestora:** UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.

**Grupo Financiero:** Unicaja

**Depositaria:** Cecabank S.A.

**Auditor:** PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

### Comisiones

**Suscripción:** 0,000 %

**Reembolso:** 0,000 %

**Éxito:** 0,000 %

**Ongoing charges:** 1,700 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaria (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

### Otras Características

**Aportación Mínima:** 6,00 EUR

**Mínimo a Mantener:** 0,00 EUR

## Política de Inversión

Objetivos de Inversión: Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). Política de Inversión: ? Invierte directa o indirectamente (0-50% del patrimonio en IIC) el 90-100% de la exposición total en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) pudiendo invertir hasta 50% en pagarés, deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a los acreedores comunes) incluyendo deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a favor del emisor. Además, podrá invertir en activos titulizados (hipotecarios y sólo de forma indirecta en no hipotecarios) hasta 20% de la exposición total y hasta 10% en bonos convertibles y 10% en bonos convertibles contingentes (CoCos) que se emiten normalmente a perpetuidad y, si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita total o parcial en su nominal afectando esto negativamente al valor liquidativo. El resto de la exposición total (hasta 10%) se podrá invertir en renta variable como consecuencia del canje de los activos anteriores. Exposición riesgo divisa: 0-100%. No hay predeterminación por emisor (público/privado), sector, divisa, país/mercado (incluidos emergentes) pudiendo existir concentración geográfica/sectorial, rating de emisión/emisor (pudiendo ser toda la renta fija de baja calidad crediticia o sin rating) ni capitalización. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez. La duración del Fondo será flexible y oscilará entre -3 y +12 años. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

*Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace:*

*[CONSULTAR DFI.](#)*

## Rentabilidades

### Última Valoración

**Valor Liquidativo:** 107,734940 EUR  
**Patrimonio (euros):** 1.307.418.738,06

**Fecha:** abr. 23, 2025  
**Número de partícipes:** 41.669

### Anuales

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
<b>Fondo</b>	1,07 %	2,01 %	4,92 %	-7,49 %	0,24 %	1,98 %	1,07 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

### Trimestrales

Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
<b>2025</b>	0,41 %	-	-	-
<b>2024</b>	0,19 %	-0,02 %	2,94 %	-1,07 %

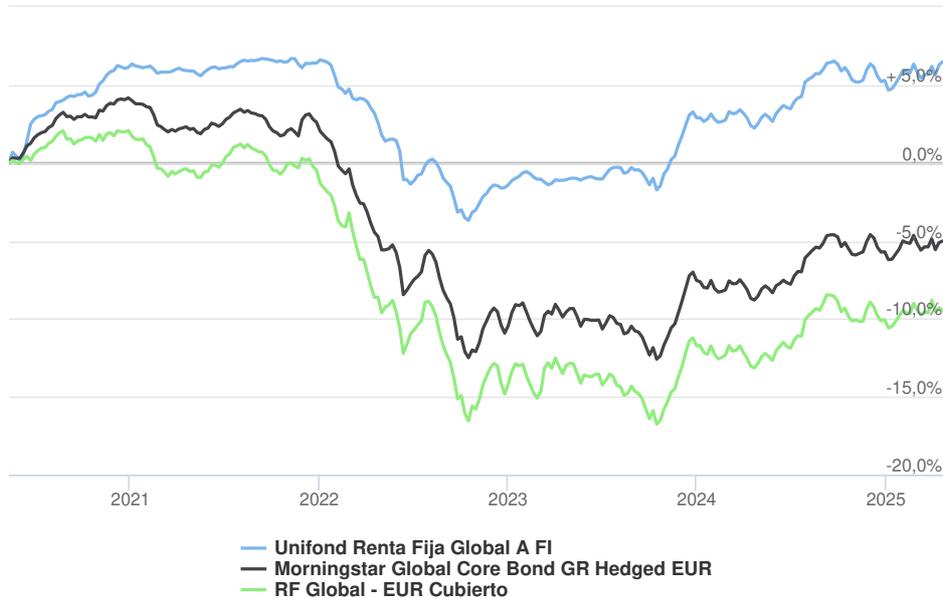
Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**⚠** Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

**⚠** **Objetivos de Inversión:** Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). **Política de Inversión:** ? Invierte directa o indirectamente (0-50% del patrimonio en IIC) el 90-100% de la exposición total en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) pudiendo invertir hasta 50% en pagarés, deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a los acreedores comunes) incluyendo deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a favor del emisor. Además, podrá invertir en activos titulizados (hipotecarios y sólo de forma indirecta en no hipotecarios) hasta 20% de la exposición total y hasta 10% en bonos convertibles y 10% en bonos convertibles contingentes (CoCos) que se emiten normalmente a perpetuidad y, si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita total o parcial en su nominal afectando esto negativamente al valor liquidativo. El resto de la exposición total (hasta 10%) se podrá invertir en renta variable como consecuencia del canje de los activos anteriores. Exposición riesgo divisa: 0-100%. No hay predeterminación por emisor (público/privado), sector, divisa, país/mercado (incluidos emergentes) pudiendo existir concentración geográfica/sectorial, rating de emisión/emisor (pudiendo ser toda la renta fija de baja calidad crediticia o sin rating) ni capitalización. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez. La duración del Fondo será flexible y oscilará entre -3 y +12 años. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos..

### Evolución del Valor Liquidativo

## EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO



Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

**Objetivos de Inversión:** Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). **Política de Inversión:** ? Invierte directa o indirectamente (0-50% del patrimonio en IIC) el 90-100% de la exposición total en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) pudiendo invertir hasta 50% en pagarés, deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a los acreedores comunes) incluyendo deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a favor del emisor. Además, podrá invertir en activos titulizados (hipotecarios y sólo de forma indirecta en no hipotecarios) hasta 20% de la exposición total y hasta 10% en bonos convertibles y 10% en bonos convertibles contingentes (CoCos) que se emiten normalmente a perpetuidad y, si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita total o parcial en su nominal afectando esto negativamente al valor liquidativo. El resto de la exposición total (hasta 10%) se podrá invertir en renta variable como consecuencia del canje de los activos anteriores. Exposición riesgo divisa: 0-100%. No hay predeterminación por emisor (público/privado), sector, divisa, país/mercado (incluidos emergentes) pudiendo existir concentración geográfica/sectorial, rating de emisión/emisor (pudiendo ser toda la renta fija de baja calidad crediticia o sin rating) ni capitalización. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez. La duración del Fondo será flexible y oscilará entre -3 y +12 años. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos..

## Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	6.076,20€	6.073,20€	6.022,20€
	Rendimiento medio cada año	1,27%	1,22%	0,37%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes	5.943,60€	5.907,00€	5.796,00€
	Rendimiento medio cada año	-0,94%	-1,55%	-3,40%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	5.585,40€	5.550,00€	5.620,20€
	Rendimiento medio cada año	-6,91%	-7,50%	-6,33%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**▲** Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

## Análisis

---

### Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**Volatilidad:** 3,20

#### RATIOS CML

**Sharpe:** -0,33

**Información:** -0,47

**Tracking Error:** 0,90

#### RATIOS SML

**Treynor:** -1,41

**Alfa:** -0,57

**Beta:** 0,79

**r2:** 98,80

### Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

**Volatilidad:** 4,03

#### RATIOS CML

**Sharpe:** -0,49

**Información:** 0,52

**Tracking Error:** 3,34

#### RATIOS SML

**Treynor:** -3,64

**Alfa:** 0,06

**Beta:** 0,55

**r2:** 72,92

## Información legal

---

### Fondo de Inversión

**ISIN:** ES0138656030

**Fecha Registro:** 08-05-1997

**Nº Registro Oficial:** 956

**Categoría CNMV:** FI Renta Fija Mixta Internacional

**Perfil de Riesgo DFI:** 2 en la escala de 1 a 7

**NIF:** V81715617

### Gestora

**Nombre:** UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.

**Nº Registro Oficial:** 154

**NIF:** A29558798

### Depositaria

**Nombre:** Cecabank S.A.

**Nº Registro Oficial:** 236

**NIF:** A86436011

### Información Legal Obligatoria

 [DFI](#)

 [COSTES E INCENTIVOS](#)

### Información Complementaria

 [INFORME ANUAL](#)

 [FOLLETO COMPLETO DEL FONDO](#)

 [INFORME SOSTENIBILIDAD](#)

 [INFORME TRIMESTRAL COMPLETO](#)

 [INFORME SEMESTRAL](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL FOLLETO](#)

## Información sobre el Comercializador

---

**Entidad de crédito:** UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.:  
A93139053

**Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:**  
Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580,  
folio 1º, inscripción 1ª

**Inscripción en el Registro Administrativo de  
Bancos y Banqueros del Banco de España:**  
Codificación 2103

**Domicilio social:** Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 -  
Málaga

**Número de teléfono:** 952 138 000

**Correo electrónico:** info@unicaja.es

**Dirección de página electrónica:**  
<https://www.unicajabanco.es>

## Aviso legal

---

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.